

Interdisciplina en la teoría y el análisis político

*Luis Tapia*¹

El estudio de la política se hace hoy desde una diversidad de disciplinas: ciencia política, psicología política, antropología política, sociología política, economía y, por supuesto, filosofía. Se estudia la política desde el amplio espectro de las ciencias sociales que han emergido y se han desarrollado durante los dos últimos siglos. Esto implica que se estudian distintas dimensiones de la política desde diferentes delimitaciones del objeto de estudio.

En la principal matriz de elaboración de la teoría política, la filosofía griega antigua, se pensó la política dentro de un mismo ámbito teórico, aunque en sus diversas dimensiones: las constituciones, las instituciones, la racionalidad de los sujetos a través de la retórica y la dialéctica; la dimensión de los valores, principios y fines a través de la ética; la dinámica de despliegue del antagonismo de individuos a través de la noción de agonismo.

Por siglos la política ha sido teorizada y estudiada predominantemente por la filosofía. Es en tiempos modernos cuando emergen las ciencias sociales y la especialización en el seno de ellas de ellas. Esta especialización ha consistido, en primer lugar, en la proliferación de ciencias sociales que estudian diferentes dimensiones en la realidad social. En una segunda fase, las disciplinas sociales estudian lo que en principio se constituyó como objeto de estudio de otra disciplina, pero a través de su enfoque particular;

¹ Filósofo, investigador y docente del CIDES-UMSA, La Paz, Bolivia. luistapiam@yahoo.com

así, por ejemplo, emergen la psicología política y la teoría económica de la política. Hoy la política se estudia y se piensa desde diferentes lugares teóricos. Esto implica el despliegue de diferentes programas de investigación, con conceptos y metodologías diferentes, y también con fines diferentes.

Cabe considerar, a la vez, que cada disciplina es multiteórica, es decir que hay más de una teoría alternativa o en competencia en cada campo o disciplina. Históricamente proliferaron las disciplinas sociales, y proliferan las teorías alternativas dentro de cada disciplina. Por eso tenemos una doble diversidad de definiciones de la política, que responden a enfoques disciplinares y teorías diferentes en cada una de las disciplinas. La tendencia moderna es la proliferación de enfoques cada vez más especializados. En este contexto, la filosofía sigue siendo un modo de pensar la política de un modo general o en un horizonte de totalidad.

En el contexto de la diversificación de las ciencias sociales, hoy el trabajo en interdisciplina consiste en rearmar en parte las separaciones históricas y epistemológicas sin eliminarlas. Las diferentes ideas sobre la política no solo se deben a la emergencia de diferentes disciplinas sociales, sino también a diferentes modos de pensar y a diferentes objetivos. Hay teorías que básicamente tienen una finalidad normativa, pero que se basan en una antropología filosófica y en una ética que incluye, por lo general, una teoría de la justicia, cuando se elaboran en el campo filosófico. Hay teorías normativas que se elaboran sobre la base de la observación de formas de gobierno históricamente existentes y, a partir de ello, se elabora un modelo considerado como óptimo. Hay teorías que tienen una finalidad básicamente explicativa; es decir que están orientadas a dar cuenta de por qué existen las formas y las realidades políticas que han emergido históricamente, cómo operan y cuál es su dinámica.

Para poder explicar y normar la política es necesario especificar primero qué es la política, es decir, aquello que se pretende normar y explicar. Hay definiciones filosóficas de la política y hay definiciones formuladas desde el campo de las ciencias sociales, en particular desde la ciencia política. Por lo general, las definiciones hechas desde las ciencias sociales tienen como base la historia previa de la teoría política que, básicamente, ha sido filosófica;

sin embargo, algunas pretenden establecer una ruptura con la filosofía para demarcar un campo y un modo científico de estudio.

En tiempos modernos han operado sobre todo tres modos de definir y estudiar la política. Uno de ellos define la política como gestión de lo público y de los fines colectivos, a partir de una raigambre clásica antigua y, por tanto, de carácter filosófico. Un segundo piensa en la política como lucha por el poder; la principal formulación en este sentido fue hecha por Weber (1977). Otra definición de la política, finalmente, es la que se hace en el horizonte del estado: la política como organización y administración del poder del estado.

Existen combinaciones de elementos de estas visiones, sobre todo cuando se piensa que la lucha por el poder se refiere sobre todo al poder del estado. Los que centran su estudio en los partidos políticos y en las elecciones entran, por lo general, dentro de las nociones de lucha por el poder, la organización y la administración. Esta articulación de lucha por el poder y la organización y gestión del estado es la típicamente moderna. Algunos de los que la formularon estaban conscientes de su historicidad, como Weber, quien explica la emergencia del estado moderno como resultado de la concentración monopólica de los medios de administración del poder sobre la sociedad y su organización bajo la forma de burocracia, por un lado, y de liderazgo político responsable, por el otro. Esta visión del estado utiliza el modelo explicativo, que se introdujo para dar cuenta de la explotación, en particular del modo de producción capitalista; esto es, un monopolio de los medios de producción. Weber extrapola esta idea para definir al estado como monopolio de la ley y de los medios de administración.

Este modo de definir la política en relación con el estado deja de lado, en la mayoría de los casos, las facetas constitutivas de la política. No tiene elementos conceptuales para hacerlo, da por supuesta la existencia de las instituciones y analiza las conductas y los procesos en el seno de estas. En este sentido, es un modo reductivo de pensar y estudiar la política.

Hay un otro modo de pensar el estado: como un tipo de relación de dominación que resulta de la separación de la política respecto de la producción y reproducción social, bajo la forma de monopolio de la vida política que encarna una dominación de clase. La formularon Marx y Engels, por

un lado, y los anarquistas, por el otro. Esta definición se acompaña de una explicación del origen o formación del estado, lo cual le da historicidad. Sin embargo, concebir la política reducida casi solo al horizonte de la lucha de clases tiene un rasgo de reduccionismo.

La idea de la política como lucha por el poder y la del estado como monopolio legítimo de la fuerza, la ley y los medios de administración nacieron en el seno del desarrollo de la teoría sociológica. La idea del estado como relación histórica de dominación de clase emerge como parte de una práctica teórica que articula teoría económica, teoría política, filosofía e historia bajo la idea de una ciencia social unitaria, no como parte de una diferenciación en disciplinas, en una época temprana del despliegue de esta tendencia. La teoría weberiana es parte de ese despliegue, pero en un momento en el que la sociología opera como matriz en la que se piensa también la economía, la política, la religión.

La teoría marxista se despliega como un proyecto de teoría unitaria de la sociedad bajo la forma de una teoría de la historia, no como una teoría completa sino como un conjunto desigual de desarrollos concentrados en algunos núcleos, tales como el modo de producción capitalista. Este programa fue planteado antes del despliegue amplio de la diferenciación y separación de las ciencias sociales, cuando todavía no se hablaba de ciencia política. Hasta fines del siglo XIX la política se pensaba y estudiaba desde la filosofía, la historia, la economía y la sociología. Por ese entonces aparecen ya algunos trabajos de etnología y antropología sobre las formas de gobierno en las llamadas sociedades primitivas.

Durante el siglo XX se desplegaron subdisciplinas, como la psicología política, la antropología política y la sociología política; se continúa haciendo economía política, pero menos que antes, y emerge la ciencia política. Algunos atribuyen la circulación, la fundación o la invención de la ciencia política a Maquiavelo, otros a Montesquieu, otros más a Hobbes y otros, finalmente, a Marx, arguyendo por lo general que iniciaron un modo científico de abordar la política con base en el estudio de formas políticas empíricas e históricamente existentes.

En todo caso, se trata de asignar el nombre de un encuadre de algo que no fue planteado y desarrollado bajo la noción de ciencia política, aunque

sí como teoría política. Se trata de identificar orígenes y demarcaciones disciplinarias de una configuración teórica y profesional en configuraciones teóricas históricas previas diferentes. Considero que lo que se llama ciencia política no puede empezar en algo que se hizo bajo otro tipo de conciencia teórica y de conceptualización de lo político y la política. En este sentido, la ciencia política es propia del siglo XX; busca sus orígenes en el pasado, como las otras disciplinas. Hubo y hay varios modos de hacer teoría política; lo que se llama ciencia política solo es un modo moderno y bastante reciente, que no elimina ni supera los otros modos.

El modo principal de hacer teoría política ha sido la filosofía, y creo que lo sigue siendo. Utilizaré un esquema propuesto por Norberto Bobbio sobre tipos de filosofía política para bosquejar esta parte del horizonte teórico, ampliándolo luego con sus relaciones con la parte no filosófica del espectro. Bobbio (2003) distingue cuatro tipos de acepciones de filosofía política: a) descripción, diseño y teorización del modelo óptimo de gobierno; b) búsqueda del fundamento último del poder, que se liga al problema de la obligación política, es decir, por qué y cuándo se debe obedecer; c): formulación del concepto general de la política y d) una reflexión epistemológica sobre los modos de hablar y estudiar la política.

Todas estas modalidades de filosofía política tienen algo de carga normativa; las acepciones b, c y d tienen también una carga explicativa. La ciencia política se ha constituido pretendiendo deslindarse sobre todo de las facetas a y b. Pretende operar con una definición de política extraída de la observación empirista de las formas de vida política y, a veces, se acompaña de reflexiones de tipo metodológico, especialmente en lo que se relaciona con los métodos de recolección y procesamiento de datos.

Las definiciones de política como lucha por el poder u organización de partidos y competencia electoral, así como la gestión del poder estatal, son recortes de facetas de la vida política; si se presentan como concepción general, se vuelven reducciones. Una vez que se han establecido como marco u horizonte del análisis, se despliega la tendencia a elaborar modelos políticos, que básicamente fueron elaborados con la finalidad de explicar los hechos políticos, pero que se vuelven normativos. El ejemplo más claro es lo sucedido con el tema democracia. Una vez que se introdujo la que

Schumpeter llamó teoría realista de la democracia, como alternativa a conceptos normativos de democracia, y que consiste en pensarla como un método competitivo para la selección y renovación de los gobernantes, se convirtió no solo en un recorte para observar facetas de los hechos políticos, sino también en un modelo normativo de cómo debería organizarse un gobierno o régimen político para ser reconocido como democrático. Así, la teoría realista, que pretendía desplazar y sustituir ideas normativas, se ha vuelto la base de un nuevo modelo normativo, aunque suele negar serlo.

Di este rodeo para señalar que la distinción entre lo normativo y lo descriptivo, lo analítico y lo empírico, no es un criterio que diferencia totalmente la filosofía de la ciencia política. Y es que una vez que los modelos descriptivos y analíticos se vuelven normativos, empiezan a acompañar el análisis de ideas sobre el régimen óptimo y la obligación política, y no solo se usan para explicar procesos, sino también para criticar a sujetos y acciones que critican el modelo que se ha vuelto normativo y sus expresiones empíricas.

Teniendo en cuenta el esquema de Bobbio, soy de la opinión de que las principales definiciones de lo que es política siguen viniendo de la filosofía y no de la ciencia política. Por eso considero pertinente hacer un trabajo de análisis político sobre coyunturas y procesos específicos que trabaje con ideas que vienen de la filosofía y con algunas herramientas conceptuales y metodológicas que se han desarrollado en el campo de las ciencias sociales y la ciencia política.

En la medida en que la tendencia predominante es una creciente especialización en disciplinas y subdisciplinas, la filosofía opera como un modo de pensar que vincula la política con las otras dimensiones de la vida social. Esto es algo que se puede hacer en mayor o menor medida con base en articulaciones sectoriales entre antropología y ciencia política, por ejemplo, o en torno a una cadena más o menos corta o larga de articulación de ciencias y subdisciplinas sociales. Sin embargo, hay una dimensión que tiene que ver con la dirección de la sociedad; es un rasgo constitutivo de la política que, por lo general, se elabora teóricamente en el ámbito de la filosofía. En esta consideración ya estoy introduciendo una dimensión filosófica en la concepción de política. No es una idea científica pensar que

la política es un conjunto de prácticas de dirección de las sociedades, es una idea filosófica (griega y antigua),

Por eso, para pensar la política en un horizonte amplio, considero que es bueno trabajar a la vez con ideas filosóficas y con ideas y prácticas que se han generado en el seno de las ciencias sociales, de tal modo que el análisis no se circunscriba a las condiciones ya dadas de las instituciones políticas existentes y su gestión.

En lo relativo a la dimensión del tiempo, hay una faceta en la concepción de la política que está pensada desde la filosofía: consiste en concebirla como dirección de las sociedades o polis en el tiempo, y estaba incorporada en el sentido común o cultura política griega antigua.

Otra faceta temporal es la de la producción y constitución de los espacios y formas de vida política en términos de procesos de construcción de instituciones y de historias de gobierno, acumulación de experiencia y reforma. Al respecto, es necesario un trabajo como el que se hace desde la sociología histórica, que elabora la historia de las sociedades en relación a la formación y transformación de estructuras sociales e instituciones. O, puesto al revés, se reconstruye la emergencia y reforma de estructuras consideradas como procesos históricos. La sociología política explica la vida política sobre la base de las estructuras sociales existentes; esto parece necesario, pero hay que darle una perspectiva histórica. En este sentido, es útil una articulación entre sociología política y sociología histórica.

En esta veta de articulaciones, se tiene la filosofía, la historia y la sociología. A esta cadena interdisciplinar cabría articular la antropología en general y la antropología política en particular, que estudia y explica las formas de vida política y de gobiernos en relación al conjunto de las estructuras sociales y las formas de simbolización y producción de sentido y sociedad como culturas.

Hay una concepción de cultura que no viene de la antropología, y que concibe a aquella como una articulación histórica de una totalidad social. La propuso Gramsci (1975) como parte de una teoría unitaria de la sociedad y la historia, en la veta del materialismo histórico, es decir, fuera de la tendencia a la separación en diferentes disciplinas sociales. Yo trabajo con base en esta concepción.

Dicha idea es parte de una teoría de la política que se concibe como un conjunto de prácticas de articulación y dirección de lo social, a la vez que su movimiento es lo que lo produce. Así, a mi parecer, la visión de Gramsci es una articulación de la antigua concepción de la política como dirección en el tiempo y la incertidumbre con la concepción del materialismo histórico de las sociedades como conjuntos de estructuras históricamente producidas y transformadas.

Recalco que trabajo en base a esta concepción, que es como mi matriz, esto es, una que no tiene como rasgo la división disciplinar y la interdisciplinar. Sin embargo, como vivimos en una época en la que ya se ha desplegado la especialización en el campo de la teoría política y las ciencias sociales, considero que es necesario trabajar con las estructuras conceptuales y los modos de analizar y explicar que se han desarrollado en el seno de la diversidad de disciplinas que han emergido.

Bosquejo un tipo de articulación con base en la revisión de un esquema de enfoques diferentes en el campo del análisis político. Algunos sostienen que, metodológicamente hablando, hay dos tipos de enfoques: un enfoque sociológico y un enfoque institucionalista. El enfoque sociológico consiste en explicar los hechos políticos con base en las estructuras sociales, como causados por estas. El enfoque institucionalista consiste en explicar los hechos políticos con base en las instituciones políticas existentes, que operan como causales; esto es, que la política se explica por la política.

Este último enfoque es, por lo general, un tipo de recorte monodisciplinar, que no solo postula una delimitación del objeto de estudio, sino también una autosuficiencia explicativa, aunque no sea absoluta. En la medida en que sostiene que las instituciones son básicamente conjuntos de normas en el análisis político, también se recurre a teoría del derecho y de la organización. Por lo general, al enfoque institucionalista le falta historia y profundidad en tanto complejidad estructural.

El enfoque sociológico de la política implica salir de un campo de teoría política especializado a un ámbito de análisis de las estructuras como procesos macrosociales; implica trabajo interdisciplinario o multidisciplinario. Ahora bien, hay varios tipos de sociología –teorías estructuralistas,

funcionalistas, marxistas—, lo cual implica que ese pasaje a las estructuras se puede hacer de varios modos, de acuerdo con las diferentes matrices teóricas.

Considero que en el análisis político es necesario incorporar un enfoque sociológico, pero para evitar el reduccionismo sociológico, por así decirlo, es también necesario considerar el conjunto de procesos de causalidad intrapolítica, que no necesariamente se tiene que concebir de modo institucionalista, ya que este postula la autosuficiencia explicativa. Considero que hay que articular la explicación de la causalidad intrapolítica con la explicación de la causalidad estructural o macrosocial en perspectiva histórica.

La idea de sobredeterminación, tal como la introdujo Althusser (1967), es un buen modo de pensar la causalidad intrapolítica, como también la causalidad entre el conjunto de las estructuras y procesos sociales. La idea consiste en pensar que toda estructura y todo proceso están determinados en diversa medida por otras estructuras y otros procesos, a la vez que generan una carga determinativa sobre esas estructuras y procesos. La realidad política es un conjunto de estructuras, de espacios, procesos, sujetos e ideas diferenciados; es un mundo plural.

En este sentido, hay hechos políticos que causan, generan y alimentan otros hechos políticos, aunque no de manera exclusiva, ya que eso ocurre de manera simultánea a la múltiple causalidad estructural. Este sería un modo no institucionalista, metodológicamente hablando, de pensar la causalidad intrapolítica.

La consistencia de las explicaciones políticas depende de la composición de las mismas, en términos de la articulación de enfoques disciplinares. El primer aspecto de la consistencia se refiere a la coherencia lógica de una explicación, a una articulación de los elementos conceptuales y los datos preferenciales. Otra faceta de la consistencia se refiere al cuerpo teórico y descriptivo, pero también al conjunto de los saldos explicativos; me refiero al grosor o densidad, esto es, a la cantidad de dimensiones incorporadas en el análisis, así como a la cantidad y cualidad de los conceptos y las descripciones utilizadas.

Se podría decir que la consistencia de una explicación disciplinar de los hechos políticos es de carácter medio, incluso si es exhaustiva en la incorporación de la multiplicidad de facetas de la vida política. Una explicación

pasa a tener una importante consistencia cuando incorpora el análisis de un conjunto más amplio de determinaciones estructurales y de otras dimensiones de la vida social, es decir, cuando se vuelve multi e interdisciplinaria o cuando trabaja en el horizonte de una teoría unitaria de lo social o de las sociedades.

En este sentido, considero que un enfoque que solo trabaje la causalidad intrapolítica, como el institucionalista, tiene una consistencia débil. Tampoco es suficiente un enfoque meramente sociológico. Necesitamos articularlo con la teoría de origen filosófico sobre la política y con la que se hace desde el conjunto de las otras ciencias.

Por lo general, no se pueden contemplar todas las dimensiones y líneas causales; sin embargo, la idea de totalidad es un útil horizonte epistemológico o una útil idea regulativa. Hoy existe una pluralidad de disciplinas y subdisciplinas que estudian la política. Cabe relacionar esta pluralidad con otra de carácter constitutivo. Los griegos antiguos, que inventaron la teoría política, pensaron que esta resulta de la existencia de una pluralidad de sujetos que sostienen ideas, fines e intereses en parte diferentes, y que a la vez deben tomar decisiones comunes para todos como dirección colectiva.

Así, la pluralidad es una faceta constitutiva de la política como realidad material, social e histórica. En ese sentido, se vuelve un componente de la ontología política o de la elaboración filosófica sobre esa dimensión. A través de esta elaboración se interviene también sobre la realidad. En la vida política hay pluralidad de ideas. Hay una pluralidad de filosofías que la piensan y, modernamente, una pluralidad de disciplinas que la estudian. Considero que, si no se contempla la faceta de pluralidad de sujetos e ideas, se abandona el campo de la política y se piensa y describe simplemente relaciones de poder y dominación o procesos de organización y administración.

Ahora bien, la pluralidad no es lo mismo que la multidimensionalidad. En el análisis político hay que tomar en cuenta a ambas. La pluralidad está atravesada por la multidimensionalidad de la vida social. La pluralidad es lo que se despliega como vida política y también como diferentes teorías en cada disciplina o campo cognitivo. La multidimensionalidad es lo que da lugar a que se las aborde mediante la división del trabajo intelectual, que es lo que en parte genera la emergencia de nuevas disciplinas y subdisciplinas.

La constitución de una disciplina pasa por un proceso de delimitación analítica de su objeto de estudio. Las diferentes disciplinas delimitan su objeto de estudio de diferente modo, aunque se refieran a la misma dimensión de la vida social, en este caso, a la política. Las disciplinas tienen un enfoque particular que privilegia algunos rasgos o elementos de la vida política que se convierten en el centro o foco de atención, que a su vez es una puerta de entrada al análisis especializado y también un horizonte de síntesis y articulación de los resultados del análisis.

Hay quienes sostienen que un diferente recorte del objeto de estudio no es solo una diferencia metodológica y analítica; a veces también implica una diferente concepción de la realidad, es decir, una diferencia ontológica. En este sentido, cuando se hace trabajo interdisciplinario no se trata de unir piezas trabajadas por las diferentes disciplinas como si encajaran automáticamente. Hay que hacer un trabajo de integración interteórico. En principio hay heterogeneidad interdisciplinaria, así como la hay también en el seno de cada disciplina, como resultado de la existencia de varias teorías alternativas y en competencia.

El trabajo interdisciplinario implica no solo la integración directa de elementos conceptuales y resultados analíticos de diferentes disciplinas, sino también la producción de un nivel conceptual que permita esa integración teórica y explicativa. Se necesita hacer un trabajo de metateorización. Para integrar teorías se necesita hacer más teoría, y para integrar conceptos se necesita producir y trabajar otros conceptos.

La idea de que en el análisis político es necesario trabajar con ideas filosóficas (que aportan las concepciones sustantivas de política y de sus principales organizadores, así como también la dimensión ética de los fines y los valores, además de la reflexividad epistemológica), así como con ideas que vienen de la ciencia política, la sociología, la antropología, la economía y la historia, ha guiado la organización del programa de la Maestría en Filosofía y Ciencia Política en el CIDES. La idea de trabajar en el seno de una matriz teórica formulada en el horizonte de una teoría unitaria de lo social, como el materialismo histórico, pero haciendo un poco de trabajo de integración interdisciplinaria en el campo de las especializaciones contemporáneas en torno a la matriz marxista, responde a mi trayectoria personal.

Bibliografía

Althusser, Louis (1967). *La revolución teórica de Marx*. México D. F.: Siglo XXI.

Bobbio, Norberto (2003). “La filosofía política”. En: Norberto Bobbio, *Teoría general de la política*: 77-78. Madrid: Trotta.

Gramsci, Antonio (1975). *Cuadernos de la cárcel*. México D. F.: Juan Pablos.

Weber, Max (1977). *Estructuras de poder*. Buenos Aires: Pléyade.